



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 693-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-420-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Pueblo Nuevo Viñas, Departamento de Santa Rosa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Pueblo Nuevo Viñas, Departamento de Santa Rosa", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

Gabriel Bolaños
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez
MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



B

C



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA						
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 42,850.00	Q 8,998.50	Q 51,848.50	Q 53,280.00	Q 1,431.50	3%
Gastos de movilización	Q 34,820.00	Q 7,312.20	Q 42,132.20	Q 52,252.00	Q 10,119.80	24%
Recursos materiales	Q 17,608.00	Q 3,697.68	Q 21,305.68	Q 22,555.00	Q 1,249.32	6%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 28,740.00	Q 6,035.40	Q 34,775.40	Q 76,000.00	Q 41,224.60	119%
TOTAL	Q 124,018.00	Q 26,043.78	Q 150,061.78	Q 204,087.00	Q 54,025.22	36%



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUEBLO NUEVO VIÑAS SANTA ROSA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Emilio Girón Jiménez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



54



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUEBLO NUEVO VIÑAS SANTA ROSA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Emilio Girón Jiménez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUEBLO NUEVO VIÑAS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Emilio Girón Jiménez**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs. Salón para un aproximado de 25 personas. El servicio no incluye alimentos	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5meses) incluye servicios básicos	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Alquiler de bodega para mobiliario electoral	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q19,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para el evento de juramentación y capacitación de las JRVs. 110 JRVs+5JEM+5JED+5 invitados.	Raciones	125	Q40.00	Q5,000.00
Almuerzo para capacitación de las JRVs. 230 JRVs+5 JEM + 3 capacitadores =238	Raciones	238	Q40.00	Q9,520.00
Almuerzo para capacitación de las JRVs. 230 JRVs+5 JEM + 3 capacitadores =238	Raciones	238	Q40.00	Q9,520.00
Alimentos para voluntarios el día de la elección (11*3raciones*2elecciones=66)	Raciones	66	Q40.00	Q2,640.00
Alimentación para reunión con candidatos y autoridades municipales. 1era y 2da elección.	Raciones	40	Q40.00	Q1,600.00
Alimentación para reuniones con fiscales municipales. 1era y 2da elección.	Raciones	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación para integrantes de JEM reuniones ordinarias y extraordinarias	Raciones	100	Q40.00	Q4,000.00
Alimentación para reuniones con Mesa de Seguridad Institucional	Raciones	20	Q40.00	Q800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q34,280.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q53,280.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUEBLO NUEVO VIÑAS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Emilio Girón Jiménez

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
3 visitas a CEM Gavia Grande (revisión, 1ra. y 2da. Vuelta)	180	30	6.00	45.00	270.00
3 visitas a CEM La Gavia (revisión, 1ra. y 2da. Vuelta)	120	30	4.00	45.00	180.00
3 visitas a CEM Ixpaco (revisión, 1ra. y 2da. Vuelta)	90	30	3.00	45.00	135.00
3 visitas a CEM San Sebastián (revisión, 1ra. y 2da. Vuelta)	42	30	1.40	45.00	63.00
4 visitas a JEM recoger y entregar papelería electoral 1ra. y 2da. Vuelta	480	30	16.00	45.00	720.00
Combustible para pick up alquilado para la JEM	256	30	8.53	45.00	384.00
Subtotal Estimación de combustible				Q 45.00	Q 1,752.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para visitar CEMs y centros de votación.	Pickup	1	8	Q1,800.00	Q 14,400.00
Contratación de transporte para conformar las JRVs	Pickup	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para trasladar y retornar mobiliario electoral a CEM Gavia	Pickup	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para trasladar y retornar mobiliario electoral a CEM San Sebastián	Pickup	1	2	Q500.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte para trasladar y retornar mobiliario electoral a CEM Ixpaco	Pickup	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para trasladar y retornar mobiliario electoral a CEM La Gavia	Pickup	1	2	Q1,600.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte para trasladar y retornar JRVs a CEM La Gavia y Gavia	Autobús	1	2	Q3,600.00	Q 7,200.00
Contratación de transporte para trasladar y retornar JRVs a CEM San Sebastián	Microbús	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte para trasladar y retornar JRVs a CEM Ixpaco	Autobús	1	2	Q2,800.00	Q 5,600.00
Contratación de transporte para ir a traer cajas a la JED. Ida y vuelta	Microbús	1	2	Q1,600.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte para devolver cajas a la JED. Ida y vuelta	Camión	1	1	Q1,350.00	Q 1,350.00
Contratación de transporte para ir a traer mobiliario a la JED. Ida y vuelta	Microbús	1	1	Q1,600.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte para devolver mobiliario a la JED. Ida y vuelta	Camión	1	1	Q1,350.00	Q 1,350.00



Contratación de transporte para distintas gestiones de la JEM fuera del casco municipal antes de las elecciones, durante y después de las elecciones generales (visitas a centros, CEMs etc).	Pickup	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 50,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q52,252.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSÉ EMILIO GIRÓN JIMÉNEZ

SANTA ROSA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante para CEMs y Centros de Votación casco urbano	32	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 960.00
Cloro	16	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 400.00
Escobas	16	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 240.00
Palos para trapeador	16	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 160.00
Toalla para trapeador	16	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 160.00
Bolsas para basura	200	292	156774	Unidad	183618	Q 1.00	Q 200.00
Jabón en polvo	16	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 400.00
Recipientes plásticos para basura	8	292	156774	Unidad	183618	Q 40.00	Q 320.00
Agua pura en botella	500	211	156740	Unidad	183597	Q 3.50	Q 1,750.00
Desodorante ambiental	16	292	156774	Unidad	183597	Q 30.00	Q 480.00
Papel higiénico en paquete	8	292	156774	Unidad	183597	Q 20.00	Q 160.00
Azúcar	5	211	156754	Unidad	183597	Q 5.00	Q 25.00
Café	2	211	156754	Unidad	183597	Q 20.00	Q 40.00
Vasos desechables en paquete	4	211	156754	Unidad	183597	Q 7.00	Q 28.00
Cucharas desechables en paquete	2	211	156754	Unidad	183597	Q 7.00	Q 14.00
Té en caja	2	211	196754	Unidad	183597	Q 15.00	Q 30.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond tamaño oficina	4	291	15678	Unidad	183622	Q 45.00	Q 180.00
Papel bond tamaño carta	4	291	15678	Unidad	183622	Q 40.00	Q 160.00
Ergrapadora	1	291	15678	Unidad	183622	Q 30.00	Q 30.00
Tinta negra para cartucho de impresora	5	291	15678	Unidad	183622	Q 90.00	Q 450.00
Tinta roja para impresora	5	291	15678	Unidad	183622	Q 110.00	Q 550.00
Tinta azul para impresora	5	291	15678	Unidad	183622	Q 110.00	Q 550.00
Tinta amarilla para impresora	5	291	15678	Unidad	183622	Q 110.00	Q 550.00
Maskintape/sellador	16	291	15678	Unidad	183622	Q 15.00	Q 240.00
Sobres manila tamaño oficina	100	291	15678	Unidad	183622	Q 2.00	Q 200.00
Sobres manila tamaño carta	100	291	15678	Unidad	183622	Q 1.50	Q 150.00
Almohadilla para sellos	5	291	15678	Unidad	183622	Q 15.00	Q 75.00
Cajas de lapiceros	2	291	15678	Unidad	183622	Q 20.00	Q 40.00
Caja de lapices	2	291	15678	Unidad	183622	Q 20.00	Q 40.00
Tinta para almohadilla	1	291	15678	Unidad	183622	Q 20.00	Q 20.00
Folders	100	291	15678	Unidad	183622	Q 2.00	Q 200.00
Ganchos para folder	100	291	15678	Unidad	183622	Q 2.00	Q 200.00
Marcadores permanentes	12	291	15678	Unidad	183622	Q 5.00	Q 60.00
Papel bond pliego	50	291	15678	Unidad	183622	Q 1.00	Q 50.00
Caja de grapas	1	291	15678	Unidad	183622	Q 50.00	Q 50.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Perforadora	1	291	15678	Unidad	183622	Q 30.00	Q 30.00
Sello automático RECIBIDO	1	291	15678	Unidad	183622	Q 75.00	Q 75.00
Resaltadores	16	291	15678	Unidad	183622	Q 6.00	Q 96.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						
Bombillas sencillas 100W	100	297	156761	Unidad	183605	Q 10.00	Q 1,000.00
Plafoneras	40	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 600.00
Apagadores	20	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 300.00
Tomacorrientes	20	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 300.00
Pita para colocar mantas de Centros de Votación	8	297	156761	Unidad	183605	Q 20.00	Q 160.00
Extensiones largas	8	297	156761	Unidad	183605	Q 200.00	Q 1,600.00
Extensiones normales	8	297	156761	Unidad	183605	Q 80.00	Q 640.00
Regletas	8	297	156761	Unidad	183605	Q 80.00	Q 640.00
Alambre para instalaciones eléctricas x metro	60	297	156761	Unidad	183605	Q 10.00	Q 600.00
Espigas	16	297	156761	Unidad	183605	Q 7.00	Q 112.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
Escritorio para oficina	1	328	103087	Unidad	120241	Q 3,000.00	Q 3,000.00
Mesas	2	328	103087	Unidad	120241	Q 400.00	Q 800.00
Sillas plásticas	10	328	103087	Unidad	120241	Q 50.00	Q 500.00
Dispensador de agua pura	1	328	103087	Unidad	120241	Q 1,200.00	Q 1,200.00
Archivo de tres gavetas	1	328	103787	Unidad	120241	Q 1,500.00	Q 1,500.00
Manta de vinil para identificar sede JEM 2X2	1	328	103787	Unidad	120241	Q 240.00	Q 240.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 22,555.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUEBLO NUEVO VIÑAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Emilio Girón Jiménez

SANTA ROSA

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Estibadores para descargar mobiliario electoral	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	12	Q 150.00	8	Q14,400.00																	
036	Conserjes para Centros de votación y JEMs	Limpieza en centros antes, durante y después del evento electoral	8	Q 150.00	3	Q3,600.00																	
	Servicios logístico (Conserje sede JEM)		1	Q 150.00	20	Q3,000.00																	
	SUBTOTAL					Q21,000.00																	
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
018	Servicios logísticos Administrativos (Asistente) sede JEM	Atención a ciudadanos, control de documentación, elaborar listados, manejar base de datos	1	Q 7,800.00	5	Q39,000.00																	
	SUBTOTAL					Q39,000.00																	
	TOTAL					Q 60,000.00																	





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUEBLO NUEVO VIÑAS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Emilio Girón Jiménez**

SANTA ROSA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Paquetes de internet para sede JEM y 5 integrantes JEM	1	5	Q200.00	Q 1,000.00
Recargas telefónicas para integrantes JEM, un Contador y una Asistente.	7	5	Q200.00	Q 7,000.00
Plantas generadoras de energía para sede JEM, Centros de Votación (Servicio incluye operarios y combustible)	8	2	Q500.00	Q 8,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 16,000.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUEBLO NUEVO VIÑAS SANTA ROSA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Emilio Girón Jiménez**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 53,280.00
Gastos de movilización	Q 52,252.00
Recursos materiales	Q 22,555.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 60,000.00
Contratación de otros servicios	Q 16,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q204,087.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

